



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutlta

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL – Q.CH RP 001/2023



La Unibol Quechua "Casimiro Huanca", en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado, que cuente con los requisitos procedentes conforme al Manual Organización y Funciones vigente, a participar en la PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-001/2023, para cubrir los siguientes cargos:

CODIGO DE REFERENCIA	CARGO	N° DE CARGOS VACANTES
PER-ADM-001	PROFESIONAL I RESPONSABLE DE PRODUCCION	1
PER-ADM-002	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS	1
PER-ADM-003	PROFESIONAL II RESPONSABLE INFORMATICO	1
PER-ADM-004	TECNICO I EN ADQUISICION	1
PER-ADM-005	PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICA TRADICIONAL	1
PER-ADM-006	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMEDOR UNIVERSITARIO	1
PER-ADM-007	RESPONSABLE I DE INFRAESTRUCTURA	1
PER-ADM-008	TECNICO I EN ALMACENES	1
PER-ADM-009	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA	1
PER-ADM-010	TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN TRANSFORMACION DE ALIMENTOS	1
PER-ADM-011	TÉCNICO I DE PRODUCCION EN CARPINTERIA	1
PER-ADM-012	PROFESIONAL II RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA	1
PER-ADM-013	SECRETARIA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1
PER-ADM-014	PERSONAL DE PRODUCCION	1
PER-ADM-015	TECNICO I DE PRODUCCION AGROFORESTAL LA "J"	1
PER-ADM-016	TECNICO I DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	1
PER-ADM-017	TECNICO I DE PRODUCCION PECUARIO	1
PER-ADM-018	TECNICO I EN PRODUCCION AGROFORESTAL SANTA ROSA	1
PER-ADM-019	RESPONSABLE I DE LABORATORIO	1
PER-ADM-020	TECNICO I DE LABORATORIOS FITOPATOLOGIA, SUELOS, BIOTECNOLOGIA Y BOTANICA	1



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

PER-ADM-001

PROFESIONAL I RESPONSABLE DE PRODUCCION: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Licenciatura en Ingeniería Agronómica, forestal , acuicultura , alimentos y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio profesional.
- ❖ Experiencia específica de 2 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B y M"



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.
- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- ❖ Conocimiento de sanidad y nutrición animal.
- ❖ Conocimiento de planificación y evaluación pecuaria.
- ❖ Conocimiento de producción agroecológica y orgánica.

PER-ADM-002

PROFESIONAL II RESPONSABLE EN ACTIVOS FIJOS: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional de Administración de Empresas, Contador Público o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público en el área.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B y M"



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE).
- ❖ Conocimientos sobre el manejo del Sistema (VSIAF).
- ❖ Dominio sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Manejo de paquetes computarizados.
- ❖ Conocimiento y mantenimiento de maquinaria, vehículos, equipos forestales, equipos agrícolas, equipos acuícolas, equipos industriales y otros.

PER-ADM-003

**PROFESIONAL II RESPONSABLE INFORMATICO:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en provisión nacional en informática o ingeniería en sistemas o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el área.



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimientos de Políticas Públicas, Ley 1178, Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de AGETIC y Gobierno Digital
- ❖ conocimiento de SOFTWARE LIBRE
- ❖ Conocimiento sobre el manejo y programación informática.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales.

PER-ADM-004

TECNICO I EN ADQUISICION

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Licenciatura o técnico superior. Administración de Empresas o Contador Público o ramas afines
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público en el área.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado)
- ❖ Conocimiento de los subsistemas de la Ley SAFCO.
- ❖ Conocimiento Certificado sobre las normas básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
- ❖ Conocimiento sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Manejo de sistemas contables de administración pública (SINCON, SIGEP WEB)
- ❖ Manejo del sistema de Bancarización, llenado de libro de compras y otros relacionados al cargo.
- ❖ Conocimiento de elaboración de los Estados Financieros, POA y otros.
- ❖ Conocimiento sobre el proceso de formulación del POA y Presupuesto
- ❖ Conocimiento sobre el manejo de SISIN WEB y SGP.
- ❖ Manejo de paquetes computarizados.
- ❖ Dominio del sistema SICOES y otros



PER-ADM-005

PROFESIONAL II RESPONSABLE EN MÉDICINA: TRADICIONAL REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Ser médico naturista.
- ❖ Matricula de Registro Emitida por el Ministerio de Salud.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento del Programa de Salud familiar comunitaria e intercultural (SAFCI).
- ❖ Conocimiento de uso de plantas medicinales y sus propiedades.
- ❖ Diagnóstico de enfermedades tropicales.
- ❖ Cosmovisión y practica de curaciones en base a la espiritualidad de los pueblos quechuas.
- ❖ Conocimiento sobre la educación integral de jóvenes.



PER-ADM-006

PROFESIONAL II RESPONSABLE DE COMEDOR UNIVERSITARIO: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Nutrición, Ingeniería en alimentos y Gastrónomo.
- ❖ Experiencia general de 3 años de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en cargos similares.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Dominio del Decreto Supremo 0181.
- ❖ Conocimientos sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre alimentación ecológica orgánica.

PER-ADM-007

RESPONSABLE I DE INFRAESTRUCTURA: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Arquitectura o Ingeniería Civil.
- ❖ Experiencia general de 4 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en sector público en el área.
- ❖ Tener registro y/o matrícula correspondiente.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M".



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado)
- ❖ Conocimiento sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Conocimiento de planificación de obras.
- ❖ Conocimiento de seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de sistemas computacionales e informáticos en construcción civil.
- ❖ Conocimiento de estudio de suelos sobre infraestructura.

PER-ADM-008

TECNICO I EN ALMACENES:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramirez Trigo Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Lic. administración de empresas, Contador Público o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público en el área.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B y M"



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de manejo y resguardo de materiales y suministros en almacén
- ❖ Dominio sobre el manejo del Sistema (VIS SIAN).
- ❖ Dominio sobre las Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181).
- ❖ Manejo de paquetes computarizados.
- ❖ Dominio de manejo de kardex e inventario

PER-ADM-009

**PROFESIONAL II RESPONSABLE DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, o ramas afines.
- ❖ Experiencia general 3 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público en el área
- ❖ Licencia para conducir categoría "B"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimiento de la Ley N°45 "Contra el Racismo y toda forma de discriminación".
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".
- ❖ Conocimiento de administración de internados, yachay wasi quechuas.
- ❖ Conocimiento de la formación integral con jóvenes estudiantes.
- ❖ Conocimiento sobre la planificación de acciones culturales ligadas a la afirmación territorial y espiritualidad quechua.
- ❖ Conocimiento en autonomía indígena originaria campesina y manejo de sistemas productivos de la nación quechua.
- ❖ Conocimiento de administración de personal
- ❖ Dominio del Decreto Supremo 0181.



PER-ADM-010

**TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN EN TRANSFORMACION DE ALIMENTOS:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)**

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Licenciatura o Técnico Superior en Industria de Alimentos.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "B"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA

UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutlna

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimiento de los Decretos Supremos 29664, 3079 y 0181.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de BPM's.
- ❖ Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.

PER-ADM-011

TÉCNICO I DE PRODUCCION EN CARPINTERIA:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional de Técnico Superior Forestal, Ebanistero y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M".

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimiento de los Decretos Supremos 29664, 3079 y 0181.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento sobre mantenimiento de equipos en general.
- ❖ Conocimiento de primeros auxilios.

PER-ADM-012

PROFESIONAL II RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca"
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Derecho (ciencias jurídicas), o ramas afines al cargo.
- ❖ Experiencia general de 4 años en entidades o empresa públicas.
- ❖ Tener Registro y/o matrícula correspondiente.
- ❖ No Tener Deudas con el estado, presentar Solvencia Fiscal



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública (CENCAP Certificado).
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 974 de 04 de septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ❖ Conocimientos sobre Ley 2027 Estatuto del Funcionario Publico
- ❖ Conocimientos sobre la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, Lucha contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas "Marcelo Quiroga de Santa Cruz"
- ❖ Conocimientos sobre el D.S. 29664 de 2 de agosto de 2008
- ❖ Conocimientos sobre el D.S. 3079. De 08 de febrero de 2017
- ❖ Conocimientos sobre Normas de Administración de Instituciones descentralizadas.
- ❖ Conocimiento sobre Manejo de Relaciones Públicas.
- ❖ Conocimiento sobre Justicia Comunitaria Indígena.
- ❖ Manejo de programas de Microsoft Office y otros.
- ❖ Metodología de trabajo participativo.

PER-ADM-013

SECRETARIA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA": REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Licenciatura o Técnico Superior en Administración de Empresas, Contaduría Pública y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto del Funcionario Público.
- ❖ Conocimiento de la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- ❖ Conocimiento de los Decretos Supremos 29664, 3079 y 0181.
- ❖ Conocimiento sobre manejo de paquetes de computación contable.
- ❖ Conocimiento de manejo de archivos.
- ❖ Conocimiento sobre redacción de documentos administrativos.
- ❖ Conocimiento sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre contabilidad básica.

PER-ADM-014

PERSONAL DE PRODUCCION:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Licenciatura o Técnico Superior en **Acuicultura** o ramas a fines
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimientos sólidos en piscicultura.
- ❖ Conocimientos de la cría y cultivo de peces acuáticos.
- ❖ Manejo de productos pesqueros en las diferentes especies.
- ❖ Conocimientos sólidos en el procesamiento.
- ❖ Conocimiento en emprendimientos productivos.
- ❖ Manejo de estanques piscícolas.
- ❖ Conocimiento en manejo y mantenimiento de maquinaria, equipos destinados a la producción acuícola.
- ❖ Conocimiento de nutrición y sanidad de peces.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.



PER-ADM-015

TECNICO I DE PRODUCCION AGROFORESTAL LA "J":

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramirez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional, técnico superior forestal, agroforestal y/o agrónomo y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años pecuaria.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.
- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- ❖ Conocimiento de sanidad y nutrición animal.
- ❖ Conocimientos sólidos en los recursos forestales.
- ❖ Manejo de GPS navegador y otros.



PER-ADM-016

TECNICO I DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramirez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Economía, administración de empresas, Auditoría, o técnico superior en administración, contabilidad o ramas afines
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento Certificado de la Ley N° 1178 "SAFCO" (CENCAP) y políticas públicas, Estatuto del Funcionario Público, Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz, D.S 181 Contratación de Bienes y Servicios, Ley 300 de la Madre Tierra, Ley 144 Revolución Productiva, Ley 338 OECOMs, DS 2849 Reglamento de Reconocimiento de OECOMs. D.S 29664 y 3079.
- ❖ Dominio de normas, disposiciones, resoluciones institucionales.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Estudios en temas de planificación, gestión institucional universitario
- ❖ Especialización en sistemas de planificación, monitoreo y evaluación institucional.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.

PER-ADM-017

TÉCNICO I DE PRODUCCIÓN PECUARIO:

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Curriculum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en Licenciatura o Técnico Superior Agronómica y/o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio profesional.
- ❖ Experiencia específica de 1 año en cargos similares.
- ❖ Licencia para conducir categoría "M"

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente)
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente)
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutorada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP")
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral)
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), Responsabilidad por la Función Pública, Decreto Supremo 0181, Ley de La Madre Tierra 300, Ley de Revolución Productiva 144.





UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchkta, ruwayninchkta, yuyayninchkta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Conocimientos del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- ❖ Conocimientos sobre manejo de paquetes de computación.
- ❖ Conocimientos sobre relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento de manipulación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Conocimiento de manejo de insumos agrícolas.
- ❖ Conocimiento de sanidad y nutrición animal.
- ❖ Conocimiento de planificación y evaluación pecuaria.
- ❖ Conocimiento de producción agroecológica y orgánica.

PER-ADM-018

TECNICO I EN PRODUCCION AGROFORESTAL SANTA ROSA: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Provisión Nacional en licenciatura o técnico superior forestal.
- ❖ Experiencia General de 2 años en agricultura.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.



REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)
- ❖ Conocimiento de la ley 1700
- ❖ Conocimientos relaciones humanas y publicas
- ❖ Conocimiento sobre fases de producción agrícola
- ❖ Conocimiento de ciclos productivos agropecuarios.
- ❖ Conocimientos sólidos en los recursos forestales.
- ❖ Conocimiento sobre seguridad e higiene industrial.
- ❖ Conocimiento de manejo y mantenimiento de herramientas, equipos forestales.

PER-ADM-019

RESPONSABLE I DE LABORATORIO:



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Química, Bioquímica industrial o ramas a fines
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Experiencia General de 4 años en laboratorio .
- ❖ Experiencia específica de 2 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**



OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimiento de la norma 17025 sistema de gestión en laboratorio
- ❖ Conocimientos relaciones humanas y publicas
- ❖ Conocimiento sobre fases de ensayos de laboratorio
- ❖ Conocimiento de método de ensayo.
- ❖ Conocimientos de validación estandarización de métodos de ensayo.
- ❖ Conocimiento de buenas prácticas de laboratorio.
- ❖ Conocimiento de sustancias controladas y reactivos químicos.
- ❖ Conocimiento de la ley de medio ambiente.

PER-ADM-020

TECNICO I DE LABORATORIOS FITOPATOLOGIA, SUELOS, BIOTECNOLOGIA Y BOTANICA: REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Ing. Antonio Ramírez Trigo, Rector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura o técnico superior en química , bioquímica o ramas a fines
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

- ❖ Experiencia General de 2 años en laboratorio.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el sector público.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación).**



OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimiento de Políticas Públicas, Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
- ❖ Conocimiento de la norma 17025 sistema de gestión en laboratorio.
- ❖ Conocimientos relaciones humanas y públicas.
- ❖ Conocimiento sobre análisis físico químico de suelos.
- ❖ Conocimiento de método de ensayo.
- ❖ Conocimientos de validación estandarización de métodos de ensayo.
- ❖ Conocimiento en sustancias controladas y reactivos químicos.
- ❖ Conocimiento de la ley medio ambiente.

FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %
--	----------------------------	--

FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES: La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.

Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, numero de fojas de toda la documentación inserta en el sobre, preferentemente pero no excluyente correo electrónico; **REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE.** Los mismos que deberán ser entregados en Secretaria del Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008

Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-0.....
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	



Los(as) postulantes habilitados (preseleccionados) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista.

La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente inhabilitados.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

La presentación de las postulaciones será **HASTA EL DIA jueves 19 de enero 2023 a hrs. 18:00 pm.** Impostergablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Número de cel. 71490172 o TEL.: 4-4136832 (Secretaria de Rectorado).

Chimoré, 12 de enero 2023


Ing. Antonio Ramirez Trigo
RECTOR
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

